



PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los 11 días del mes de enero del año 2017, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los CC. Juan Bautista Olivera Guadalupe, Felicitas Hernández Montaña, Eva Méndez Luis, María de Jesús Melgar Vásquez y Alejandro Aparicio Santiago, Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la instalación de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de Lista y Verificación de Quórum Legal
2. Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales.
5. Informe de los asuntos existentes de la Comisión Permanente de Atención de Movimientos Sociales.
6. Participación de los integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales.
7. Mensaje por parte del Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe.
8. Clausura de la Sesión.

En atención al **primer punto** del orden del día la Diputada Felicitas Hernández Montaña, quien funge como Secretaria de esta Sesión de Instalación, da cuenta que se encuentran presentes los CC. Juan Bautista Olivera Guadalupe, Felicitas Hernández Montaña, Eva Méndez Luis, María de Jesús Melgar Vásquez y Alejandro Aparicio Santiago, integrantes de esta Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, en atención al acuerdo aprobado en el Pleno de la LXIII Legislatura, para la conformación de las Comisiones de este Congreso.

Una vez verificado el quórum legal y atendiendo el **segundo punto** del orden del día, el Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe, declara formalmente instalada la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, para el periodo Legislativo 2016 – 2018, a las 10:05 horas.



PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al **tercer punto** del orden del día, la Diputada Secretaria, Felicitas Hernández Montaña, pone a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado por mayoría de votos de los integrantes de esta Comisión.

Como **cuarto punto** del Orden del Día, el Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe, informa a los presentes, que la secretaría técnica de esta comisión, recaerá en la persona de la licenciada en derecho Milena Arellanes Pinto, quien se encuentra presente en esta sesión, y será la responsable de desahogar junto con los asesores de los integrantes de esta comisión, los asuntos que de acuerdo al marco normativo del congreso, le sean turnados a esta comisión.

Atendiendo al **quinto punto** del orden del día, el Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe, hace del conocimiento que mediante oficio número LXIII/A.L./COM.PERM./013/16, signado por el Oficial Mayor, Igmarr Francisco Medina Matus, turnó a la presidencia de esta comisión, la relación de los asuntos que quedaron pendientes de resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, siendo un total de nueve expedientes, los cuales se analizarán en su oportunidad para el trámite legislativo correspondiente.

El Diputado Presidente Juan Bautista Olivera Guadalupe, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, informe sobre los asuntos que quedaron pendientes de resolución. En voz de la Secretaria Técnica se da lectura, siendo los siguientes:

No. de Exp. y Fecha de Sesión	Asunto	Enviado (o presentado) por:
1 20-03-14	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de las dependencias e instancias competentes, se garantice el ejercicio de los derechos fundamentales de la sociedad afectada por las manifestaciones en la Ciudad de Oaxaca, Municipios conurbados y en el Istmo de Tehuantepec.	Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
2 27-03-14	Iniciativa con Proyecto de Ley que regula las manifestaciones en lugares públicos en el Estado de Oaxaca, presentada por usted en la Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy.	Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
3 27-03-14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 387 del Código	Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la



PODER LEGISLATIVO

	Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
4 3-04-14	Iniciativa con Proyecto de Ley para la regularización de manifestaciones públicas y protección de los derechos humanos de los ciudadanos en el Estado de Oaxaca.	Diputado Amando Demetrio Bohórquez Reyes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
5 20-11-14	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que durante las diversas manifestaciones públicas que se presenten en la Entidad, en un marco de pleno respeto a las leyes y a las instituciones públicas del Estado, intervenga oportuna y eficazmente para detener y sancionar cualquier acto vandálico que se genere como consecuencia de esas manifestaciones públicas; asimismo, formula un atento exhorto al Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca, al Procurador General de Justicia del Estado, así como a los Ayuntamientos del Estado, para que dentro del ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, establezcan medidas periódicas tendientes a detectar y eliminar la presencia de elementos ligados al crimen organizado dentro de sus corporaciones de seguridad pública; y por último formula un atento exhorto a todos los comités directivos estatales y municipales de los partidos políticos nacionales y locales en la Entidad, para que durante los procesos de selección de sus candidatos a los diferentes cargos de elección popular que se celebren, realicen una investigación profunda a sus postulantes en relación a sus actividades o trabajo, con el fin de evitar la infiltración de miembros de la delincuencia organizada en los diferentes órganos del poder público.	Diputada María del Carmen Ricardez Vela, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
6 11-12-14	Iniciativa Ciudadana que contiene el Proyecto de Ley de Libertad de la Vía Pública y Libre Tránsito del Estado de Oaxaca	Integrantes de la Organización Civil "Oaxaca en Orden", A.C.
7 21-01-15	Proyecto de Ley que regula el uso de las vialidades para el Estado de Oaxaca.	Diputado Sergio Andrés Bello Guerra, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
8 9-06-16	Escrito con el cual presentan la Iniciativa con Proyecto de Ley de convivencia armónica para marchas y plantones en la ciudad de Oaxaca de Juárez.	Ciudadanos Severo Alducin Trujillo, Luciano Díaz Josué, Leovigildo José Torres Pérez, Julián Ugartechea Muguerza, Sandra Yoselin Martínez Jiménez y Soledad Virginia



PODER LEGISLATIVO

		Hernández.
9 14-07-16	Escrito con el cual hace del conocimiento de esta Soberanía su inconformidad por la situación que prevalece en la Entidad Federativa, y solicita la renuncia del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Ciudadano Víctor Manuel Cano.

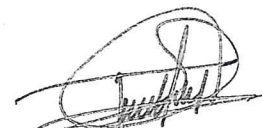
Siguiendo el curso del orden del día, en el **sexto punto**, se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Permanente de Movimientos Sociales, quienes emiten un mensaje con motivo de la Instalación de esta Comisión.

Como **séptimo punto** del orden del día el Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe dirige un mensaje a los presentes.

Como **octavo punto** del orden del día y habiéndose agotado los puntos a desahogar, el Diputado Presidente, Juan Bautista Olivera Guadalupe, levanta la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales, a las 10:40, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A MOVIMIENTOS SOCIALES


Dip. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Presidente


Dip. Felicitas Hernández Montaña
Integrante


Dip. María de Jesús Melgar Vázquez
Integrante


Dip. Eva Méndez Luis
Integrante


Dip. Alejandro Aparicio Santiago
Integrante